



Cajamarca, 10 de octubre de 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 273 -2019 GR. CAJ /DRE/UGEL-CAJ/AGP**

**SEÑOR(A)** : Director (a) de la Institución Educativa.....  
**ASUNTO** : Modificación del cronograma de aplicación del KIT de evaluación de salida  
**REFERENCIA** : R.M. N° 712-2018 MINEDU  
 OFICIO MÚLTIPLE N° 28-2019 GR.CAJ/DRE/UGEL-CAJ/AGP (ANEXO 1)

Tengo a bien dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento la modificación al cronograma de la aplicación del KIT de evaluación de salida, el cual según el **anexo 1 del OFICIO MÚLTIPLE N° 28-2019 GR.CAJ/DRE/UGEL-CAJ/AGP** estuvo programado para los días 30 y 31 de octubre. Sin embargo, a solicitud de la Dirección Regional de Educación la aplicación del precitado documento debe efectuarse como fecha máxima hasta el 14 de octubre del presente año en todas las II.EE. públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL Cajamarca, debido a que estos resultados previa sistematización por la UGEL deberán ser reportados a la Dirección Regional de Educación, con fecha límite hasta el día 15 de octubre del presente año.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



*[Handwritten signature]*  
 Luis Alfredo Li  
 DIRECTOR  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 CAJAMARCA

LALLS/DUGEL  
 WVC/AGP  
 RH/EEP  
 CC. ARCHIVO